

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

PROYECTO "SENDA PEATONAL EN LA CARRETERA CA-450 NOJA- SOANO, P.K. 0+000 AL P.K. 1+800"
Dirección General de Obras Públicas

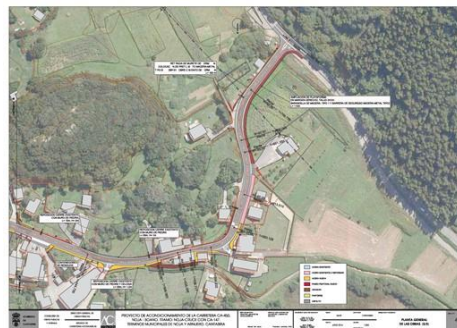
Programa Operativo de Cantabria

Año 2019

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

PROYECTO “SENDA PEATONAL EN LA CARRETERA CA-450 NOJA- SOANO, P.K. 0+000 AL P.K. 1+800”

En el marco de las obras de acondicionamiento de la carretera autonómica CA-450, Noja-Soano, llevadas a cabo por la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria, en el tramo entre Noja y el cruce con la CA-147, se ha construido una senda peatonal y ciclista, en una zona que se caracterizaba por la ausencia de espacios de este tipo, que ha sido cofinanciado con ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



La obra ha consistido en dotar a la carretera, en sustitución del arcén previamente existente, de un carril específico para el tránsito de peatones y bicicletas de 1,80 metros de anchura y 1,76 kilómetros de longitud, separado de la calzada por un borde de 0,5 metros con banda sonora.

Junto a ello, se han realizado obras complementarias de drenaje, iluminación y renovación de la red de alumbrado. Se han instalado 50 nuevas luminarias con tecnología LED, lo que permite el máximo ahorro de energía a los núcleos de Noja y Soano, y ha sido montada una nueva tubería bajo el carril peatonal para abastecer al Ayuntamiento de Noja. La colocación de las correspondientes señales de advertencia y marcas viales de pintura blanca, así como la disposición de una barandilla de protección exterior en la acera peatonal y diversos reductores de velocidad en la zona urbana, han mejorado a su vez la seguridad de la zona.

La actuación ha tenido un coste total de 1.039.265 €, con un gasto subvencionable de 502.960 €, y una aportación FEDER del 50%, esto es, de 251.480 €.

Para medir el impacto de esta actuación, cabe indicar que la carretera da cobertura a unas 3.000 personas residentes en Noja y Soano, y a los más de 21.000 turistas registrados en la oficina de turismo de Noja, Esto supone un impacto positivo directo sobre 2.500 personas de 25.000 potenciales.

Es por ello que puede destacarse como una buena práctica, de acuerdo con los siguientes criterios:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

La información y la comunicación han sido elementos de primer orden en el desarrollo y puesta en marcha del proyecto, garantizando la publicidad y transparencia de la intervención y el incremento de la concienciación ciudadana sobre el valor añadido de la cofinanciación comunitaria a través de una amplia diversidad de herramientas y acciones.

Las acciones de comunicación que han permitido el cumplimiento de los objetivos planteados en la difusión de la cofinanciación europea por medio del FEDER han sido las siguientes:

Carteles de obra:



[Página web del órgano gestor vinculada al portal único:](#)

Dirección General de Obras Públicas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

INTRODUCCIÓN

Dentro de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas de la Unión Europea (Fondo EEE) se encuentra el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Dentro del Programa Operativo de Desarrollo Sostenible, este Fondo establece entre sus prioridades de inversión, la subvención del 50% de aquellas operaciones destinadas a mejorar el paso a una economía de baja tasa de emisión de carbono, Objetivo Temático OT 4, para conseguir una reducción del consumo de energía primaria en todos los sectores, entre otros, la eficiencia energética en las infraestructuras y servicios públicos. Objetivo Específico OE 4.3.1, y el fomento de la movilidad activa sostenible. Objetivo Específico OE 4.3.2.

La inversión actualmente presentada por la Dirección General de Obras Públicas para la ejecución de obras a incluir en el Programa Operativo FEDER de Cantabria para el periodo 2014-2020 es de 3.800.000 €. Esta Dirección General ha realizado ya en 2017 una serie de obras de mejora de la eficiencia energética en instalaciones de alumbrado público de titularidad municipal ya iniciadas en una Programación y que se agrupan:

- Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en El Bosque y en el Polígono Industrial de La Rañada (Ayuntamiento de Entrambasaguas) finalizada en 50.323,94 € (OE 4.3.1)
- Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en barrios de Sola (Ayuntamiento de Molledo), finalizada en 57.846,33 € (OE 4.3.1)
- Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en la Calle Prosperidad y Calle Industrial, en Guzmán y Aldredo (Ayuntamiento de Aldredo) finalizada en 16.740 € (OE 4.3.1)

Referencia en la **documentación interna (boletines oficiales, etc.)** de la cofinanciación recibida a través de la incorporación del logotipo y/o referencia al Fondo, intensidad de ayuda y lema. Todas las actuaciones que se presentan a continuación han permitido una amplia difusión de la contribución al desarrollo regional de la Unión Europea a través de las actuaciones realizadas.

Referencia a la cofinanciación FEDER en el proyecto de construcción

GOBIERNO DE CANTABRIA		CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	
		DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	
		SERVICIO DE DE CARRETERAS AUTONÓMICAS	
2.810 - 2.816	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN	PRIMARIA	
CA-450	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE PLATAFORMA, CARRETERA CA-450 NOJA-SOANO. P.X. 0,000 A P.X. 1,800. TRAMO: NOJA-SOANO	P.X. 0,000 A P.X. 1,800	
	NOJA Y ARNERO	81-07/9-40	
A.C. PROYECTOS S.L.			

DOCUMENTO Nº 1
ANEXO

17. Cofinanciación FEDER

Este proyecto podrá ser cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 50% dentro del Programa Operativo Feder Cantabria 2014-2020. La parte cofinanciable será la correspondiente al paseo peatonal y aceras, estimada en un 50% del presupuesto.

El adjudicatario se comprometerá al cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria vigente relativa a promover la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación; y a promover el desarrollo sostenible como principios generales de los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

17. Cofinanciación FEDER

Este proyecto podrá ser cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 50% dentro del Programa Operativo Feder Cantabria 2014-2020. La parte cofinanciable será la correspondiente al paseo peatonal y aceras, estimada en un 50% del presupuesto.

El adjudicatario se comprometerá al cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria vigente relativa a promover la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación; y a promover el desarrollo sostenible con el objetivo de cumplir con los principios horizontales expuestos como principios generales de los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

Publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

000 0000 0000 Anuncio de licitación para el acondicionamiento de

carretera CA-450, NOJA - SOANO, P.K. 0,000 AL P.K. 1,800

Tramo: NOJA - SOANO (P.K. 0,000 AL P.K. 1,800)

Carretera: NOJA - SOANO (P.K. 0,000 AL P.K. 1,800)

El presente anuncio de licitación se refiere al proyecto de

condicionamiento de la carretera CA-450, NOJA - SOANO, objeto

de un presupuesto base de licitación de 1.396.039,00 euros

(IVA incluido) y un valor estimado del contrato de 1.269.126,36 euros, está cofinanciado

parcialmente con fondos FEDER, programa operativo de Cantabria 2014-2020.

La parte cofinanciada se corresponde con un valor estimado del contrato de 634.563,18 euros, siendo la cofinanciación con fondos

FEDER el 50% de esta cantidad.

Se procede a la publicación del anuncio por el que se da publicidad a que el contrato

indicado, con un presupuesto base de licitación de 1.396.039,00 euros (IVA incluido) y un valor

estimado del contrato de 1.269.126,36 euros, está cofinanciado parcialmente con fondos

FEDER, programa operativo de Cantabria 2014-2020. La parte cofinanciada se corresponde

con un valor estimado del contrato de 634.563,18 euros, siendo la cofinanciación con fondos

FEDER el 50% de esta cantidad.

En relación con la licitación de la obra de "ACONDICIONAMIENTO DE PLATAFORMA CARRETERA CA-450, NOJA - SOANO, P.K. 0,000 AL P.K. 1,800. TRAMO: NOJA - SOANO", objeto 4.1.41/16, se ha advertido que en el anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 248, de fecha 29 de diciembre de 2016, no se publicó la circunstancia de que el contrato estará cofinanciado con fondos FEDER, programa operativo de Cantabria 2014-2020.

Se procede a la publicación del anuncio por el que se da publicidad a que el contrato indicado, con un presupuesto base de licitación de 1.396.039,00 euros (IVA incluido) y un valor estimado del contrato de 1.269.126,36 euros, está cofinanciado parcialmente con fondos FEDER, programa operativo de Cantabria 2014-2020. La parte cofinanciada se corresponde con un valor estimado del contrato de 634.563,18 euros, siendo la cofinanciación con fondos FEDER el 50% de esta cantidad.

Noticia en la [página web](#) del Ayuntamiento de Noja:



Publicación de **notas de prensa** destacando expresamente la contribución del FEDER en la ejecución del proyecto que han tenido reflejo en las noticias aparecidas al respecto en diferentes medios, fundamentalmente digitales.

[Presentación del proyecto para el casco urbano de Noja y obras del carril Noja-Soano:](#)

[Inaugurada la mejora de la carretera Noja- Soano:](#)

[La carretera que une Noja con Soano gana en seguridad para peatones y conductores:](#)

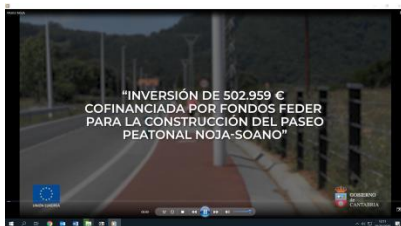
[El Gobierno de Cantabria invierte más de 1 millón de euros en el acondicionamiento de la carretera Noja-Soano](#)



Revilla destaca la "extraordinaria utilidad" de la inversión de más de un millón de euros en la carretera Noja-Soano



Para difundir esta actuación, se ha producido también un **video** de 5 minutos colgado en [Youtube](#).



La actuación incorpora elementos innovadores.

La actuación se ha concebido como un proyecto integral en el que se han solventado los problemas existentes en los diferentes tramos de la carretera autonómica de la Red Local CA-450 Noja-Soano, a su paso por la travesía de Soano, donde existía un alto riesgo de accidentalidad para los peatones debido a la falta de aceras y la velocidad de los vehículos. Para su materialización, se han tomado como referencia modelos de movilidad urbana sostenible incluyendo elementos como sendas y aceras peatonales, seguridad vial, alumbrado y servicios urbanos, como elementos innovadores de gestión de la movilidad logrando que los desplazamientos se realicen de manera sostenible.

El diseño de la infraestructura fomenta el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie constituyéndose como elementos impulsores de cambios estructurales y pacificadores dinámicos, innovando el sistema transporte-territorio, creando zonas de "tráfico amigable" al existir espacios compartidos coche-bicipeatón debidamente señalizados y en los que se han ubicado rigolas y bandas sonoras para dotarla de mayor seguridad.

Entre los materiales utilizados destaca la señalización horizontal de ejes y bordes de la carretera con marcas viales de pintura blanca termoplástica en caliente dotada de esferas de vidrio reflectantes.

Asimismo, la utilización de la avanzada tecnología LED que favorecen el ahorro y eficiencia energética aportan una solución integrada de mejora del medio ambiente urbano, de reducción en la factura eléctrica y de reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

La incorporación de todos estos elementos tiene un impacto directo en lograr que todas las personas dispongan de unas condiciones de movilidad urbana que equilibren los intereses económicos, sociales y ambientales, atendiendo tanto a los habitantes de los municipios, como a sus visitantes.



Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

La puesta en marcha de esta actuación cofinanciada ejemplifica el cambio que en el modelo actual de movilidad se está experimentando, dado que supone un avance hacia la consecución de un modelo de movilidad sostenible, con un impacto directo en la reducción de gases de efecto invernadero, ruido, contaminación atmosférica y accidentalidad viaria así como un aumento de la calidad de los municipios. Asimismo, la ejecución de esta infraestructura de conexión de municipios hace más segura la convivencia de peatones, bicicletas y coches, al tiempo que disuade del uso del automóvil.

Esta actuación responde, por tanto, a los tres componentes que caracterizan la sostenibilidad, el económico ya que satisface de una manera eficiente las necesidades de movilidad derivadas de actividades relacionadas con el turismo y el ocio importantes en los dos municipios; el social, al proporcionar unas condiciones adecuadas de accesibilidad de la ciudadanía a los centros de trabajo; y el ambiental, favoreciendo la movilidad sostenible.

Además, la ejecución de las obras complementarias de iluminación contribuye a la reducción del consumo de energía eléctrica.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

La puesta en marcha de esta actuación se justificaba en la necesidad de solventar la problemática existente en diferentes tramos de la de carretera autonómica de la Red Local CA-450 Noja-Soano, a su paso por la travesía de Soano, en donde los movimientos de peatones se veían dificultados por la falta de aceras y la velocidad de los vehículos. Esto provocaba que los peatones transitasen de forma peligrosa y que además resultase complicado cruzar la calzada en condiciones de seguridad.



Asimismo, no existía comunicación peatonal por la carretera con el núcleo de Noja, algo muy demandado sobre todo en época estival, debido a la proximidad de los núcleos y al incremento de población en Soano.

La presente actuación ha resuelto los problemas citados a través de la definición de mejoras en la seguridad vial.

Entre las medidas proyectadas destacan la reordenación viaria, que contempla la introducción de paseos peatonales y nuevas aceras, la reforma y adecuación de las aceras existentes, la ejecución de las correspondientes obras complementarias de drenaje, iluminación y renovación de servicios municipales. También cabe destacar la mejora del firme existente en la carretera y la introducción de los sobre anchos necesarios para mejorar la seguridad vial.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido



Los beneficiarios más directos de la actuación son todos los habitantes de los municipios de Noja y Soano que en conjunto suponen alrededor de 3.000 habitantes. Sin embargo, ambos municipios poseen un elevado patrimonio cultural de manera que el flujo turístico aumenta año tras año, tanto por la proximidad a las playas, como por sus

atractivos enclaves, lo que está convirtiendo estos municipios en unos de los centros turísticos más importante de la costa de Cantabria, donde la población en la estación estival aumenta significativamente.

Por tanto, esta actuación beneficiará igualmente a la seguridad y movilidad de los miles de turistas gracias a las medidas de reordenación viaria.

En definitiva, los beneficios de la actuación inciden directamente tanto en la calidad de vida como en la mejora de la seguridad vial del 100% de la población de los municipios y sus visitantes.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

El compromiso de este proyecto con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación queda patente desde su diseño.

Entre las condiciones marcadas en los procedimientos de contratación pública se hace necesario contar con empresas que no hayan cometido infracciones en materia de discriminación por razón de sexo o hayan incumplido las obligaciones previstas por la Ley en esta materia, constanding entre la documentación soporte de la operación una declaración expresa en este sentido por parte de la empresa adjudicataria del contrato. En ella, declara el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria vigente relativa a promover la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación, y a promover el desarrollo sostenible con el fin de cumplir con los principios horizontales expuestos como principios generales para todas las ayudas europeas.



Por otra parte, en lo relativo al diseño del proyecto y su ejecución y comunicación, se ha prestado especial cuidado tanto al uso de un lenguaje no sexista como de imágenes no estereotipadas.

En relación con la accesibilidad, el desarrollo de este proyecto garantiza la accesibilidad de personas con movilidad reducida, niños y personas mayores al haberse cambiado la concepción del trazado dotándola de una mayor seguridad que redundará en una igualdad de accesos a bienes y servicios y del uso del espacio público, así como en un desplazamiento seguro gracias a una señalización fácilmente reconocible por los peatones, supresión de barreras arquitectónicas y solución de diferencias de nivel mediante la instalación de barandillas.

Desde la perspectiva del principio de desarrollo sostenible, el proyecto ha cumplido con los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos en las directivas europeas. El proyecto se emplaza dentro de un espacio perteneciente a la Red Natura 2000 no produciendo efectos negativos que pudiesen afectar de forma apreciable, directa o indirectamente al Espacio Nacional Protegido en que se inserta, ni a los valores de la Red Natura 2000.

A través de esta actuación se garantiza un equilibrio entre las necesidades de movilidad y el medio ambiente. Por un lado, se incrementan las oportunidades para el peatón y la bicicleta como modos de transporte alternativo, y por otro lado contribuye a la disminución de la intensidad de tráfico y, por ende, a una reducción de las emisiones de CO₂.

Asimismo, durante la ejecución de la obra se ha aplicado el Plan de Gestión de Residuos que establece los instrumentos y las actuaciones necesarias para el control de la generación de residuos de construcción y demolición y fomentar su reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta actuación se enmarca dentro del Plan de Gestión Integral de Infraestructuras de Cantabria 2014-2021, en el Programa “Actuaciones continuas en carreteras existentes” correspondiente a las carreteras autonómicas locales susceptibles de mejora de plataforma y refuerzo de firme.



El Plan de Gestión Integral de Infraestructuras de Cantabria en el que se encuadra esta operación tiene como objetivo fundamental resolver las necesidades detectadas en las infraestructuras dependientes de la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria en aras del desarrollo económico de la comunidad, favoreciendo la cohesión territorial y el acceso de todos los usuarios a los lugares de trabajo,

ocio, estudios y servicios públicos.

Por tanto, esta actuación cofinanciada se alinea con otras actuaciones que en materia de infraestructura viaria desarrolla la Comunidad Autónoma de Cantabria para facilitar las comunicaciones de forma que el conjunto de la población pueda tener un acceso homogéneo y en condiciones de igualdad a la mayor parte del territorio de la Comunidad, sea cual sea el motivo de este uso, personal, laboral, social o vacacional.

Una manera de hacer Europa

BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional